

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Posadas (Córdoba)**

Núm. 2.071/2023

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE POSADAS (CÓRDOBA)**

EDICTO

ELECCIONES LOCALES

DEL 28 DE MAYO DE 2023

DON MIGUEL ÁNGEL PAREJA PAREJA, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas, hago saber:

Que en el día de hoy ha quedado constituida esta Junta Electoral de Zona, con los Vocales No Judiciales, nombrados por la Junta Electora Provincial de Córdoba siendo sus componentes:

PRESIDENTA:

-Doña Carolina Aranguren Baena, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Posadas (Córdoba), Juez Decano.

VOCALES JUDICIALES:

-Don Pedro David García Fernández, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Posadas (Córdoba).

-Doña María Dolores García-Pantaleón Porcuna, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Posadas (Córdoba)

VOCALES NO JUDICIALES:

-Don Joaquín Molero Cabrilla con DNI número 30.472.709D, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas.

-Don Francisco Palacios Muñoz, con DNI número 75.668.554A, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas.

SECRETARIO:

-Don Miguel Angel Pareja Pareja, Letrado de la Administración de Justicia titular del Juzgado de 1ª Instancia e instrucción nº 3 de Posadas (Córdoba), en funciones de Decano.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la LO 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Certifico

En Posadas, a 12 de mayo de 2023. EL SECRETARIO DE LA JUNTA, Fdo. Miguel Ángel Pareja Pareja.